

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1340/23

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

Aprobado inicialmente por Pleno del Ayuntamiento de fecha 27/3/2023 expediente de modificación de créditos n.º 1 en su modalidad incorporación de remanente de tesorería, que afecta al Presupuesto General año 2023, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días siguientes a la publicación del presente edicto en el BOP, donde puede ser examinado y presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Bartolomé de Béjar, 24 de mayo 2023.

La Alcaldesa, *M.ª Montserrat Hernández Barreras*.